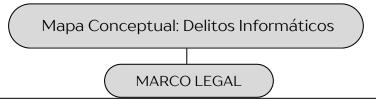
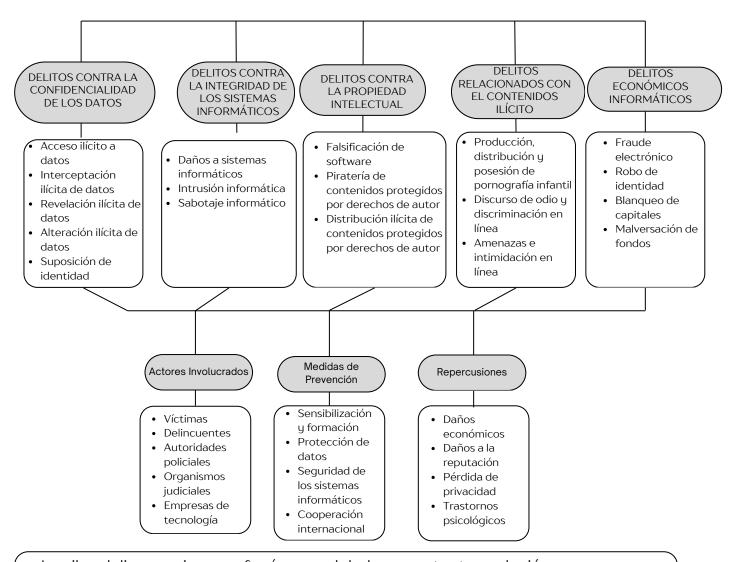
Apellido y nombre: Castro

Diego

Fecha: 18/05/2024



- Resolución del Parlamento Europeo, de 3 de octubre de 2017, sobre la lucha contra la ciberdelincuencia (2017/2068(INI))
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
- Directiva sobre protección de datos en el ámbito penal
- Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Budapest, 23/11/2001)



- La ciberdelincuencia es un fenómeno global en constante evolución.
- Es necesario un marco legal sólido y actualizado para combatirla.
- La colaboración entre todos los actores involucrados es fundamental para prevenir y perseguir los delitos informáticos.
- La educación y la sensibilización son claves para proteger a las personas y a las empresas de los riesgos de la ciberdelincuencia.